

GLOSARIO Y SIGLAS

Afloramiento: Lugar en el que asoma a la superficie de un terreno un estrato, un filón o una masa mineral cualquiera.

Aguas residuales: Aguas resultantes de actividades industriales que se vienen como efluentes.

Agua subterránea: Agua del subsuelo, especialmente la parte que se encuentra en la zona de saturación, es decir por debajo del nivel freático.

Analfabetismo: Falta de instrucción elemental

Ambiente: Conjunto de elementos bióticos y abióticos, y fenómenos físicos, químicos y biológicos que condicionan la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos. Generalmente se le llama medio ambiente. El medio ambiente es el entorno donde se conjugan e interrelacionan los aspectos abióticos, bióticos y humanos; el estado de situación depende del grado de intervención, de ahí que a mayor intervención se considera un ambiente degradado por haber perdido las características de la naturaleza iniciales.

Anomalía: Se denomina anomalía a toda desviación de los valores normales que se hace presente en un determinado lugar. Si se trata de una desviación del magnetismo terrestre, se llama anomalía magnética (sobre yacimientos metalíferos). En zonas de gran actividad sísmica existe la anomalía de la gravedad.

Antropogénico: Derivado u originado de fuentes humanas, relacionado con el efecto del ser humano sobre la naturaleza.

Área de influencia: Comprende el ámbito espacial en donde se manifiestan los posibles impactos ambientales y socioculturales ocasionados por las actividades hidrocarburíferas.

Área de influencia directa: Comprende el ámbito espacial en donde se manifiesta de manera evidente, durante la realización de Los trabajos, los impactos socio – ambientales.

Área sensible: Un área conteniendo especies, poblaciones, comunidades o grupos de recursos vivientes, artefactos o características arqueológicas, comunidades humanas densas, que son susceptibles a daños por las actividades normales de desarrollo del

proyecto. Daños incluyen interferencia con actividades diarias esenciales, o relaciones ecológicas, en el caso de la biota.

Área útil: Superficie ocupada por plataforma, helipuerto y campamento.

Biodiversidad: Cantidad y variedad de especies diferentes (animales, plantas y microorganismos) en un área definida, sea un ecosistema terrestre, marino, acuático, y en el aire. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre varias especies y entre Los ecosistemas.

Biosfera: Zona terrestre en la que existen organismos vivos. Comprende los medios terrestre, acuático y aéreo.

Biota: Conjunto de todos los seres vivos de un área determinada (animales, plantas, microorganismos).

Biótico: De o relacionado a la vida y organismos vivientes.

Bosque: Asociación vegetal en la que predominan los árboles y otros vegetales leñosos; además contiene arbustos, hierbas, hongos, líquenes, animales y microorganismos que tienen influencia entre sí y en los caracteres y composición del grupo total o masa.

Bosque Primario: Formación arbórea que representa la etapa final y madura de una serie evolutiva, no intervenida por el hombre

Bosque Tropical: Bosques ubicados en áreas caracterizadas por altas temperaturas (promedio mínimo de 18 °C) y alta precipitación (mínimo anual sobre 1.5 m).

CITES: Siglas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Extinción. En inglés: Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Flora and Fauna. Fue suscrito en 1973.

Clima: Estado medio de los fenómenos meteorológicos que se desarrollan sobre un espacio geográfico durante un largo período. Está determinado por una serie de factores: inclinación del eje terrestre, proporción tierra - mar, latitud, altitud, exposición a los vientos, etc., y se encuentra articulado a un conjunto de elementos tales como presión, humedad, temperatura, pluviosidad, nubosidad, etc.

Compactación: Aumentar la densidad seca de un suelo granular por medio de impacto o rodado y nivelación de las capas de superficie.

Comunidad: *Eco.* Término que se utiliza para designar, en un momento dado y un espacio determinado, el conjunto de individuos de las distintas especies presentes.

Comunidad biótica: Un grupo de organismos caracterizados por una combinación característica de especies de animales y plantas en un hábitat particular.

Contaminante: Una sustancia que no ocurre naturalmente en el ambiente.

Cuerpo de agua: Acumulación de agua corriente o quieta, que en su conjunto forma la hidrosfera; son los charcos temporales, esteros, manantiales, marismas, lagunas, lagos, mares, océanos, ríos, arroyos, reservas subterráneas, pantanos y cualquier otra acumulación de agua.

DAP: Diámetro a la altura del pecho; expresión estandarizada para referirse al tamaño de un árbol.

Demografía.- Estudio estadístico de una colectividad humana, referido a una colectividad humana, referido a un determinado momento a su evolución.

Derecho de vía (DDV): Franja de terreno de dimensiones específicas, en que se ha instalado un ducto y/o vía de acceso, que atraviesa una o varias propiedades y a la cual tiene acceso y servidumbre de tránsito el propietario del ducto, y dentro de cuya área se establecen las limitaciones de dominio.

Derrame: Escape de sustancia líquida producidas por causas operacionales imprevistas o por causas naturales, hacia los diversos cuerpos de agua y suelos.

Descarga: Algo que se emana; rata de flujo de un fluido en un momento dado expresado como volumen por unidad de tiempo.

Desecho: Denominación genérica de cualquier tipo de productos residuales o basuras procedentes de las actividades humanas o bien producto que no cumple especificaciones. Sinónimo de residuo.

Disposición final: Forma y/o sitio de almacenamiento definitivo o bien forma de destrucción de desechos.

Drenaje natural: Vías naturales que toman los cuerpos de agua superficiales acorde con la topografía del terreno.

Ecología: Ciencia que estudia las condiciones de existencia de los seres vivos y las interacciones que existen entre dichos seres y su ambiente.

Ecosistema: Asociación entre un medio físico-químico específico (biotopo) y una comunidad de organismos vivos (biocenosis).

Efluente: Que fluye al exterior, descargado como desecho con o sin tratamiento previo: por lo general se refiere a descargas líquidas hacia cuerpos de aguas superficiales.

Endémico: Término que se aplica a una especie cuya área de repartición es pequeña y está perfectamente delimitada. Organismo oriundo del país o la región donde habita.

Emisión: Descarga de contaminantes hacia la atmósfera.

Erosión: El proceso de desprendimiento y movimiento de suelo o fragmentos de roca causada por corrientes de agua, viento, hielo, o la gravedad.

Escorrentía: Caudal superficial de aguas, procedentes de precipitaciones por lo general, que corre sobre o cerca de la superficie en un corto plazo de tiempo.

Especie: Conjunto de individuos con características biológicas semejantes y con potencialidad para intercambiar genes entre si dando descendencia fértil.

Especies nativas: Conjunto de especies vegetales y animales así como micro-organismos propios del país, región o hábitat.

Evaluación: Investigaciones, monitoreos de supervisión, inspecciones, ensayos y otras actividades de recolección de información diseñadas para identificar: la existencia, origen, naturaleza y extensión de impactos ambientales resultantes de disturbios físicos o descargas a los ambientes de sustancias químicas, y la extensión del riesgo a la salud, seguridad y bienestar público y del ambiente.

E&E Consulting: Energy and Environmental Consulting. Cía. Ltda., Empresa que cuenta con el Registro de Consultores Ambientales N° 001, ejecutora y responsable de la elaboración del estudio ambiental.

Fauna: Animales; la vida animal que caracteriza una región o ambiente geográfico específico.

Fertilidad (suelo): El estado de un suelo con respecto a la cantidad y disponibilidad de elementos necesarios para el crecimiento de las plantas.

Flora: Plantas; la vida vegetal que caracteriza una región o ambiente geográfico específico.

Formación: Un lecho o depósito compuesto completamente del mismo tipo de roca, una unidad litológica; a cada formación diferente se le asigna un nombre.

Geomorfología: Estudia las formas superficiales de la tierra, describiéndolas (morfología), ordenándolas e investigando su origen y desarrollo (morfogénesis).

Gestión ambiental: Conjunto de políticas, estrategias, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas y orientadas a lograr la máxima racionalidad en los procesos de conservación y protección del medio ambiente para garantizar el desarrollo sustentable, ejecutadas por el Estado y la sociedad.

GIS/SIG: Sistema de Información Geográfica. Son técnicas y programas de computación que permiten el almacenamiento y procesamiento de datos espaciales y la producción de mapas.

Hábitat: Un tipo específico de ambiente ocupado por un organismo, una población o una comunidad.

Herbácea: Relativo a una hierba o que tiene sus características; no leñosa.

Herpetofauna.- Parte de la Zoología que se encarga del estudio y conservación de Anfibios y Reptiles.

Herpetos.- Ejemplares o individuos presentes en el estudio.

Hidrología: Parte de las ciencias naturales que trata de las aguas (y del hielo) sobre y bajo la superficie de la tierra. Entre los distintos sectores de la misma, los mares y océanos son objeto de la oceanografía, los ríos, de la potamología, lagos limnología, las aguas subterráneas, de la hidrogeología la geografía, forman hidrogeología, que se ocupa del agua como complejo geográfico.

Incineración: Proceso controlado en cuanto a los factores de temperatura y oxigenación para quemar desechos sólidos y líquidos, considerado como un método de eliminación de residuos, transformando su tracción combustible en materias inertes y gases.

Infraestructura: Las instalaciones asociadas con el desarrollo del petróleo y gas, e.g. tuberías, estaciones de bombeo, plantas de proceso.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Lénticos.- perteneciente a las aguas quietas, tales como lagos y charcas.

Límite permisible: Valor máximo de concentración de elemento(s) o sustancia(s) en los diferentes componentes del ambiente, determinado a través de métodos estandarizados, y reglamentado a través de instrumentos legales.

Línea base: La data recolectada antes del desarrollo de las actividades realizadas con el propósito de describir las condiciones existentes en la localización antes de su alteración.

Lóticos.- perteneciente a las aguas corrientes.

Mastofauna.- Mamíferos presentes en el área de estudio

Macromamíferos.- Mamíferos grandes tales como ungulados, carnívoros de gran talla y primates grandes

Mesómamíferos.- Mamíferos de tamaño mediano tales como raposas, etc

Micromamíferos.- Mamíferos de tamaño pequeño tales como musarañas, roedores pequeños y murciélagos

Mitigación: Implementación deliberada de decisiones o actividades diseñadas para reducir los impactos indeseables de una acción propuesta sobre el ambiente afectado.

Monitoreo ambiental: Seguimiento permanente y sistemático mediante registros continuos, observaciones y/o mediciones, así como por evaluación de los datos que tengan incidencia sobre la salud y el medio ambiente, efectuado por la propia empresa.

Mortalidad: Número proporcional de defunciones en población o tiempo determinado.

Natalidad: Número proporcional de nacimientos en población o tiempo determinado

Nivel freático: Altura que alcanza la capa acuífera subterránea más superficial.

Organización Social: Acción o efecto de organizar(se) la sociedad y las distintas clases que la componen

Paisaje: Unidad fisiográfica básica en el estudio de la morfología de los ecosistemas, con elementos que dependen mutuamente y que generan un conjunto único e indisoluble en permanente evolución.

Plan de Contingencias: Plan elaborado para atacar actividades tales como derrames de petróleo, incendios, desastres naturales y otras emergencias que pudieran causar agudos impactos sobre el ambiente y la salud humana.

Población: Un grupo de organismos pertenecientes a un área geográfica específica o comunidad biótica.

RAOHE: Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador.

Reciclaje: Proceso de recuperación de desperdicios, residuos o desechos de todo género, para ser usados en el procesamiento o fabricación de nuevos productos. Esta actividad tiene gran importancia en el cuidado del ambiente y representa una posibilidad interesante de reutilización de materiales, con la consiguiente repercusión en los procesos económicos.

Reforestación: Sembrar árboles en un sitio donde anteriormente había un bosque.

Rehabilitación ambiental: Conjunto de acciones y técnicas con el objetivo de restaurar condiciones ambientales originales o mejoradas substancialmente en sitios contaminados y/o degradados como consecuencia de actividades humanas. Sinónimos: remediación ambiental, reparación ambiental, restauración ambiental.

Relieve: La diferencia de altura entre el punto alto y el punto bajo de una superficie.

Relleno: Ubicación donde ocurre la disposición de desechos sólidos por medio de su enterramiento en capas de tierra en sitios bajos.

Residuo: Cualquier material que el propietario/productor ya no puede usar en su capacidad o forma original, y que puede ser recuperado, reciclado, reutilizado o eliminado.

Revegetación: La restauración de la cobertura vegetal de un área que ha sido despejada o alterada significativamente. Conlleva ajustes del suelo que incluyen el desprendimiento del suelo por labrado, y agregar nueva materia orgánica, antes de realizar la plantación o sembrado del área con especies de plantas nativas al área, de un vivero o de áreas contiguas al área a ser restaurada.

Sedimento: El material que ha sido transportado y depositado por agua, viento, glaciación, precipitación o gravedad; una masa de material depositado.

Tierra Firme: Zonas altas, que no se inundan ni son anegadizas

Varcea: Zonas inundable junto a los ríos generalmente

Zoogeografía: Distribución animal dentro de un territorio determinado, dependiente o proporcional de su geografía.